



OFICIO N° 109150  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.42°/373

VALPARAÍSO, 30 de junio de 2025

El Diputado señor RENZO TRISOTTI MARTÍNEZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el cumplimiento del compromiso de instalar una oficina municipal en Caleta Chanavayita, destinada a atender los requerimientos de todas las caletas de Iquique, así como también, indique el estado de operatividad de una camioneta exclusiva para el borde costero.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE





## OFICIO DE FISCALIZACION

DE : RENZO TRISOTTI MARTÍNEZ, DIPUTADO  
A : MAURICIO SORIA MACCHIAVELLO, ALCALDE DE LA ILUSTRE  
MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE.

Vengo en solicitar se oficie a la entidad requerida, con el objeto que a continuación se indica:

Se sirva informar sobre el cumplimiento del compromiso de instalar una oficina municipal en Caleta Chanavayita, destinada a atender los requerimientos de todas las caletas de Iquique, así como también, solicito se informe sobre el estado de operatividad de una camioneta exclusiva para el borde costero.



RENZO TRISOTTI MARTÍNEZ



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. RENZO TRISOTTI M.

